

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

COLMENAREJO

CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la composición de la Mesa de Contratación de la Junta de Gobierno Local, según lo acordado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2023, cuyo contenido literal es el siguiente:

«3.3. Expediente 2727/2019: Composición Mesa de Contratación de la Junta de Gobierno Local.—Por la alcaldesa se da cuenta de su propuesta en relación con este asunto:

“Designación de los miembros de la Mesa de Contratación permanente de Junta de Gobierno Local

De acuerdo con lo establecido en el punto 7 de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con lo dispuesto en el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, del que se deduce que la designación de los miembros de las Mesas de Contratación corresponde al órgano de contratación, propongo:

Primero.—Aprobar el nombramiento como miembros de la Mesa de Contratación de la Junta de Gobierno Local:

- Presidente: D.^a Nieves Roses Roses, alcaldesa-presidenta.
Suplente: D. Fernando Juanas Cerrada, segundo teniente de alcalde y concejal del PP.
- Vocales :
 - Titular: D.^a María Emma Martín Pérez, primer teniente de alcalde y concejal del PP.
Suplente: D. Fernando Juanas Cerrada, segundo teniente de alcalde y concejal del PP.
 - Titular: D. Juan José García Bayón, secretario general del Ayuntamiento.
Suplente: funcionario que legalmente lo sustituya.
 - Titular: D.^a Cristina Castelos Maceiras, interventora.
Suplente: funcionario que legalmente lo sustituya.
 - Titular: D.^a Noelia Robledo Castro, funcionario de carrera, escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C1.
Suplente: D. Mariano Avís Barquilla, funcionario de carrera, escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C1.
- Secretario: D.^a Ana Jiménez Parte, funcionario de carrera, escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C1.
Suplente: D. Mariano Avís Barquilla, funcionario de carrera, escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C1.

Segundo.—Notificar el nombramiento a los designados con el ofrecimiento de los recursos correspondientes”.

Y la Junta de Gobierno previo debate, en votación ordinaria y por unanimidad de los tres miembros presentes de los tres que legalmente la integran, acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldía».

En Colmenarejo, a 4 de mayo de 2023.—La alcaldesa, Nieves Roses Roses.

(03/7.526/23)

